

Solicitud de contrato		4357	
Bogotá, D.C.		Fecha:	01/09/2026
Dependencia solicitant	Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental		
Modalidad de contratación:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Lugar de ejecución:	La ejecución del contrato tendrá lugar en la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental ¿ DCMA ubicada en la Avenida Troncal occidente Numero 18 ¿ 76, Centro Empresarial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13, del Municipio de Mosquera		
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS PARA EL MONITOREO EN CAMPO Y MONITOREO AUTOMATICO DE LA CALIDAD HÍDRICA EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS BOGOTÁ, UBATE-SUAREZ Y LAS DEMAS CUENCAS DE LA JURISDICCIÓN CAR - LOTE 1 EQUIPOS DE CAMPO (MEDICIÓN DE PARÁMETROS EN SITIO PH, CONDUCTIVIDAD Y OXÍGENO DISUELTO)			
Valor entidad:	\$209,335,783.00	Vigencias futuras:	\$191,380,376.00
		Valor Ingresos:	\$.00
Forma de pago:			
La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, será cancelado al contratista de la siguiente manera: 1. Se efectuará en pagos mensuales parciales de acuerdo con el mantenimiento y suministro facturado conforme a los valores unitarios establecidos, y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y/o a quien designe y constancia del respectivo ingreso al Almacén de la Corporación, hasta completar el noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato. 2. El 5% restante del valor del contrato, se pagará a la suscripción del acta de liquidación, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato o quien este designe, una vez verificado el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del objeto contractual y de las condiciones establecidas en el contrato. Para la suscripción del acta de liquidación el contratista deberá haber cumplido con todas las obligaciones derivadas del objeto contrato, así como con las establecidas en la minuta contractual. NOTA 1. Se efectuarán los pagos de acuerdo con la propuesta económica ofertada para cada uno de los equipos. En la fase diagnostica se deberá identificar aquellos equipos que no estén en las condiciones de uso establecidas por el fabricante y no pasen los parámetros de verificación y que posterior a la autorización del supervisor se procederá a realizar los mantenimientos correctivos que corresponda. NOTA 2. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: Responsable o NO de IVA.), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe, ingresos y salidas a almacén (cuando aplique), correspondientes y aprobación por parte de la Supervisión. NOTA 3. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. NOTA 4. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN NOTA 5. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana			
Presupuesto:			

SOL DISPO	DISPO NIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
54605	26601930	1	2-3-3203-88-3101-22-0101-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P (328) -	100,000,000.00
54605	26601930	1	2-3-3203-88-3103-23-0601-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P (788) -	109,335,783.00

Supervisor(es):

Director Técnico Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental

Documentos a enviar:

ESTUDIOS PREVIOS	NO ENVIADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
ESTUDIO DE MERCADO	NO ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
PLANOS	NO ENVIADO
ANEXO TECNICO	NO ENVIADO
SOPORTE DE PRESUPUESTO	NO ENVIADO
ANALISIS DEL SECTOR	NO ENVIADO
MATRIZ DE RIESGOS	NO ENVIADO

Obligaciones específicas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director Técnico DCMA

Elabora: SEBASTIAN CUESTAS CANO
Revisa: YURI TATIANA REAY COBOS